	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 16

ACTA No. 021

FECHA: Jueves, 16 de marzo de 2017.

HORA: 9:15 a.m.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

ASISTENTES:

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO – Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ – Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA – Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

OTROS ASISTENTES:


- DRA MARIA ISABEL DUQUE ÁLZATE - SUBDIRECTORA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SABANETA.

INICIO:

El señor Presidente de la Corporación, CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO, inicia la sesión, saludando a todos los presentes.

ORDEN DEL DÍA

1. HIMNO DE SABANETA.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 2 de 14

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTORA MARIA ISABEL DUQUE ÁLZATE SUBDIRECTORA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, TEMA: JARDINES INFANTILES.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN

SECRETARIO: Anuncia, que se ha dado lectura al orden del día, para ser puesto en consideración, el cual, **es aprobado por unanimidad.**

DESARROLLO

1. HIMNO DE SABANETA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El señor secretario anuncia al Presidente de la Corporación, quórum suficiente para deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTORA MARIA ISABEL DUQUE ÁLZATE SUBDIRECTORA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, TEMA: JARDINES INFANTILES.

- **DOCTORA MARIA ISABEL DUQUE ÁLZATE:** Queremos dar las gracias por estos espacios que nos permiten mirar, cómo vamos en cuestión de INFANCIA Y ADOLESCENCIA en el municipio, así mostramos desde la Secretaría de Familia y Bienestar Social, que es lo que venimos haciendo.

Hablar de los niños siempre nos va a mover a todos, es un tema que a diario lo vemos en las noticias, siempre las estadísticas nos están mostrando la presencia de los niños en todas partes, desde la IUNICEF pensamos que la infancia es ese espacio donde los niños deben estar en las escuelas, en los espacios de recreación, acompañados por

una familia amorosa, pero vemos que la realidad en ocasiones es diferente, si nos ponemos a mirar la historia del niño no ha sido fácil, muchos años atrás encontramos mucha violencia, abandono, altos índices de muertes donde todo el proceso de parto fallecían los niños, otras veces la madre, y la mayoría de las veces los dos, hoy eso ha cambiado y hacemos una lectura diferente, el niño hoy está centrado en la sociedad, hoy todos los programas políticos, todas las instancias, todos estamos en función de los niños, porque la investigación nos permite mirar que el futuro del mundo son los niños y adolescentes, no solamente son el futuro, también el presente, y hoy la invitación es construir desde el presente para poder entregar en el futuro una sociedad muy clara con herramientas visibles que les permitan apropiarse del mundo que les está tocando vivir, teniendo en cuenta que en la última década hemos evolucionado más que en los últimos 50 años, por eso nos cuesta como adultos apropiarnos y entender que hoy contamos con otras generaciones, que aprenden, sienten y viven de una manera diferente.

Se está estudiando la posibilidad de abrir nuevos jardines por la gran demanda que tenemos, al igual que una ludoteca, ya que la ludoteca NAVE está atendiendo un promedio de 300 niños mensualmente, contamos con talento humano preparado, profesionales que son 2 licenciadas de Educación y realizamos el acompañamiento también para padres y madres que desde la subdirección de Familia se vienen acompañando y capacitándolos como estrategias para la vida.

Enseña diapositivas, las cuales se adjuntan al Acta.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES

- ❖ **CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA:** Doctora MARIA ISABEL, me quedé corto en su exposición, no voy a decir que fue mala, porque han venido peores, pero le quedó faltando muchas situaciones que hoy queríamos saber frente a infancia, que son jardines infantiles que tienen que ver honorable concejal JOHAN con la infancia, pero aprovecho porque ella trajo también otra información adicional, tengo que aprovecharla porque creo que no vaya a venir muchas veces por aquí, este es el debate y muchas veces ha ocurrido lo mismo honorable concejal Johan, que traen otra información y todos hacemos preguntas frente a lo que está haciendo falta desde las secretarías, si este es el espacio para construir y eso es a lo que a mí me lleva porque para eso me eligió la comunidad, para construir en beneficio de los niños niñas y adolescentes y de la población en general, espero no incomodar con lo que voy a decir.

Entrando a ese proceso de lo que son los hogares infantiles, a lo que usted fue llamada, porque yo no pude continuar antes de que me interpelaran tengo una situación y es el convenio que se tiene para el mantenimiento y el manejo de estos centros infantiles, usted nos decía la capacidad que tiene en atención, y también nos decía que hay una gran demanda, y tenemos unas listas en espera, no entiendo entonces, porque no se ha cubierto el de esos tres niños que hay en VALLES DEL SOL si hay una gran demanda, entiendo lo que pasa en MARÍA AUXILIADORA por el

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 4 de 14

desplazamiento, pero si hay una gran demanda, ya se debe haber cumplido con ese tope en Valles del Sol, ya que tenemos tres niños menos en la posibilidad de estar ahí.


¿Cuántos niños terminaron el año pasado no con estado de desnutrición, si no, de malnutrición dentro de los jardines infantiles?, que fue a lo que usted fue llamada.

Tengo entendido que mucho de los niños, que pidieron cupo para jardines infantiles y fueron mayores de 4 años, se estaba buscando un mecanismo para que pudiesen entrar a las Instituciones Educativas Públicas del municipio, ¿en que va esa cobertura?, a mí me parece que es bueno, es algo que se puede ir organizando y que se le puede ir dando manejo, no tengo conocimiento y si quisiera saber en qué va ese proceso porque obviamente la cobertura de los jardines infantiles que hoy tenemos se hace pequeña.

Quiero saber si es cierto o no que en VALLE DEL SOL primero se tenían medios tiempos para poder tener mayor cobertura de población, ya hoy es tiempo completo, no he ido a conocer pero es bueno saber y si se hizo con base en qué estudio se realizó, para decir bueno vamos a tener a los niños todo el día, o si se están adaptando a la jornada única que trae el Ministerio de Educación Nacional que también puede ser uno de los temas, es bueno saberlo.

Frente a las madres comunitarias estoy leyendo aquí, de Planeación Nacional algo que se envió desde la Secretaría de Familia en el año anterior, y habla del problema que se tiene y de un problema central, qué es la deficiencia en la atención integral y garantía de los derechos de la primera infancia y adolescencia en el municipio de Sabaneta, también habla de unos problemas que nos hace mención frente a qué se busca apoyar a los hogares comunitarios mediante incentivos que fortalezcan los procesos de los niños niñas y adolescentes, y dice que apoyar hogares comunitarios con incentivos monetarios y en especie qué es lo que viene realizando en la parte monetaria en especie en que se les ha apoyado, y la celebración del Día de la madre comunitaria. Habla también sobre desarrollar estrategias de sensibilización que garanticen los derechos de la niñez y la adolescencia mediante campañas de prevención y radicación del trabajo infantil, abuso y explotación sexual, y habla de campañas de sensibilización a la comunidad, se han realizado o no se han realizado se han hecho en los jardines infantiles, precisamente para que nos enfoquemos para lo que usted vino, divulgación e información en diferentes medios de comunicación, habla sobre ejecutar actividades que fortalezcan los procesos evolutivos de los niños niñas y adolescentes, y dice que se sensibilizara a madres y padres, y capacitarlos en temas concernientes a la familia (continuar leyendo parte del informe presentado).

Hogar de paso funcionando, cual es el hogar de paso funcionando si ya se tiene y la dotación para mejorar estadía en los hogares de paso, estoy hablando de la dirección porque de pronto no va a saber de qué le estoy hablando, pero esto lo envió la Secretaría de Familia en el año 2016 al departamento Nacional de Planeación, para que sepan que es algo oficial. Intervención efectiva y oportuna de los hogares de paso, intervención efectiva y oportuna en el restablecimiento de los derechos de los hogares de paso funcionando a través de la intervención, medidas para el restablecimiento de los derechos, mejorar la atención integral de primera infancia en el municipio fortaleciendo la estrategia de CERO A SIEMPRE, niños beneficiados de la estrategia de CERO A SIEMPRE, atención integral a la primera infancia a través de centros infantiles, son los que tenemos y nos vemos cortos en ese proceso, y formación a Padre de familia. Habla también de la Ludoteca NAVIS que me parece que es uno de

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 5 de 14

los espacios más ricos para nuestros niños en el municipio y esto se debería fomentar, más espacios, me alegra que esté diciendo que se buscará que en PAN DE AZÚCAR exista un espacio igual, de verdad es algo productivo para nuestros niños que complementan adicional al que hacer en los jardines infantiles, muchas veces eso les ayuda a la motricidad y otras situaciones.

Quiero que me diga cómo funciona el convenio con El Principito, bajo qué parámetros, si reciben otra contraprestación distinta a la que ya reciben, cuántos menores se encuentran beneficiados con todos los programas que tiene la Secretaría de Familia a través de la subdirección de infancia y adolescencia, qué pasa con las menores que son madres gestantes y lactantes, sabemos mediante la ley cuál es la cantidad de situaciones que se trae con esto, si se han restablecido los derechos, cómo han ocurrido las situaciones, y que se ha hecho a través de la Secretaría de Familia a través de la Subdirección, porque esto no puede ser solamente una situación para las Comisarías de Familia y la Secretaría de Familia debe entrar a hacer parte de este tema. Tendría otras situaciones más pero el tiempo se me acaba en cualquier momento me siento con usted doctora MARÍA ISABEL para poder tener mayor información frente a los datos que me hagan falta.

También quería escuchar frente al Plan de Desarrollo Municipal con indicadores, cómo se ha venido manejando todo lo que tiene que ver con infancia y adolescencia a través de los jardines infantiles que hoy tiene el municipio de Sabaneta. Muchas gracias.

- ❖ **CONCEJAL ALEX MORALES:** También me quedo corto en el tema para el que la invitamos que era los jardines infantiles, fue muy poco el tema que tocamos sobre esto, pero aprovechemos que usted toco otros temas para decirle lo que nos preocupa de lo que nos presentaron esta semana que era MANA y ICBF, tocamos el tema de los derechos fundamentales de los niños y un derecho fundamental es el derecho a la nutrición, nosotros como Administración estamos en la obligación de proveer a los niños para que no les haga falta esto, ayer nos decía la directora de Maná que hasta el mes de junio no les van a dar este suplemento, mi pregunta es nosotros como Administración que estamos haciendo para suplirle esta necesidad a las madres, o simplemente se le dice que hasta junio no se les puede dar y ellas verán que hacen, o como Administración les estamos ayudando.

El tema de los jardines infantiles, tengo varias preguntas, me inquieta que la sede de María Auxiliadora la vendieron en la Administración pasada, tengo entendido que en el mes de junio se debe entregar esta sede, no sé si se ha buscado una sede nueva o qué se va hacer con casi 100 niños que están en esta institución, al igual si la población ha crecido tanto porque hace falta allá casi 20 niños, será porque empezaron las clases muy tarde porque hasta el 20 de febrero no habían empezado clases, no habían contratado profesores y niños y padres estaban desesperados porque se empezara a estudiar, pienso que faltó más organización para que los niños hubiesen empezado clase cuando comenzaron los otros colegios y no cuando nosotros nos organizamos, porque no se le ha dado uniforme a las docentes de los centros infantiles, porque hay una sola persona de oficios varios para las 3 sedes, si se necesita otra persona de oficios varios hay que ponerla, en este momento no hay agua en una sede y los niños hacen las necesidades en los baños de los profesores, porque no hay sino una psicóloga para más de 300 niños, me parece que nos quedamos cortos cuando se trata de la primera infancia porque falta mucho, si MARIA



ACTA DE SESION DE CONCEJO

Código: FO-ALA-13

Versión: 0

Fecha de Aprobación:
11 noviembre 2008

Página 6 de 14

AUXILIADORA es una de las veredas más vulnerables, más necesitadas de nuestro municipio porque mandamos a una Coordinadora que no sabe absolutamente nada de la primera infancia, la Coordinadora que se envió allá es de talento humano, y lo primero que dijo fue "Yo no sé nada de primera infancia", entonces como hacemos nosotros para que los niños estén bien, la primera infancia importa demasiado, y después decimos los niños de 10 y 12 años están en la calle consumiendo vicios, o cogiendo cosas ajenas, pero no vemos lo que hacemos con un proceso que se debe cumplir desde la infancia, después le echamos la culpa a la Secretaría de Gobierno, pero no vemos los procesos que vienen de antes, para que enviemos a una persona que no está capacitada, hay que enviar gente capacitada y eso que apenas llegó hace 15 días, hay que enviarla desde el principio y que se prepare, que se junten con las profesoras, me parece que eso no debe suceder y más en la vereda MARIA AUXILIADORA que es tan vulnerable, estas son cosas que se deben corregir y se lo digo con respeto que por favor me escuche, apunte y le demos solución a estas cosas, me parece muy preocupante lo que está pasando con los jardines infantiles, por eso esperaba más presentación de usted, porque los jardines infantiles están necesitando que nosotros les ayudemos úes las madres nos buscan casi a diario, también me preocupan los hogares comunitarios y todo lo que tenga que ver con la primera infancia, necesitamos que nosotros como Administración le ayudemos a los niños y a las madres usuarias quienes necesitan mucha ayuda por ser estrato 0, 1 y 2.

Ya para terminar, que estrategias se están implementando para atender a los niños con necesidades educativas, cognitivas o problemas familiares recordando que sólo se cuenta con una psicóloga para las 3 sedes, y está VALLES DEL SOL que es una casa de 2 pisos para 97 niños, pienso que ahí no deben estar nuestros niños, y todos debemos contribuir para el bienestar de nuestros niños.

- ❖ **CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA:** Solamente para preguntarle doctora MARIA ISABEL, ¿este año porque empezaron tan tarde los centros infantiles?, porque es una de las necesidades más grandes, que tienen las familias vulnerables de nuestro municipio.

- ❖ **CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR:** Quiero aclararle a usted concejal que en su ponencia, hice una intervención sobre que no importaba el perfil de la niña que maneja la guardería, pero no es porque no importe, claro que importa, lo que no le ha importado muchas veces a la Administración, es no colocar las personas con el perfil adecuado en muchas posiciones, inclusive en las mismas secretarías, personas que no están preparadas para el desempeño de esas funciones y si no, veamos como un secretario pasa de una secretaría a otra, y qué saben de eso, no saben nada seguimos en los mismos, es revelar aquí una gran verdad, con perfiles adecuados la administración funcionaría mucho mejor y más adelante cuando ya se termine este capítulo le haré la observación sobre lo que he comprendido del manejo del tema de familia.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 7 de 14

❖ **CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO:** Que importante que la doctora CONSTANZA, Secretaria de Familia este acá para un requerimiento que voy a hacer al final de mi exposición. Quiero empezar mi debate con la siguiente pregunta, si usted tiene la cifra a la mano para poder continuar, de cuanto es el valor del convenio con la Corporación VIVIENDO JUNTOS, que es el operador encargado de llevar a cabo este tema de los jardines infantiles, señor Presidente rompo un poco el protocolo si le pueden facilitar el micrófono a la Subdirectora para que me dé respuesta por favor.

- **DOCTORA MARIA ISABEL DUQUE ALZATE:** Es de 1.672 millones.

❖ **CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO:** Con esos 1.672 millones procedo a seguir con mi exposición. esta semana estamos en la semana de la infancia, la adolescencia, la nutrición y los jardines infantiles, le reconozco el señor Presidente que haya organizado la temática de esta manera.

A uno se le acercan funcionarios de estas guarderías, quiero que sepa señora Subdirectora que mi discurso no va en contra suya, he dicho que cuando lo hago es entorno de los procesos y no de las personas, quiero que se investiguen algunas anomalías que vienen pasando en los jardines infantiles de nuestro municipio.


Primero: El personal no tiene la dotación adecuada para llevar a cabo sus funciones, esto depende del operador que está llevando a cabo la función de los jardines infantiles, no tienen sudaderas, camisetas, identificación acorde a la Administración municipal que vaya en transversalidad con los jardines infantiles.

Segundo: No hay papelería en los jardines infantiles resmas de papel para imprimir una carta o resolución, cuadernos para tomar apuntes de las anomalías o novedades que ocurren día a día en los jardines infantiles.

Tercero: En la alimentación vamos a tener que empezar a pesar la ración que les está dando el operador, porque parece que las raciones que está enviando el operador no son coherentes con lo que los niños necesitan, mandan una bolsa que dice que va un kilo y parece que no va completo, solamente van 800 gramos por eso la ración no está alcanzando para darle la comida a los niños.

Cuarto: Los implementos de aseo, tuve conocimiento qué una madre de familia colocó una queja ante los jardines infantiles o las Coordinaciones, porque vieron a una profesora que le limpió la cara con un pañito húmedo a un niño y luego con el mismo pañito a otro niño, y eso generó malestar en el padre de familia y colocó la queja, pero los profesores tienen que trabajar con lo que tienen, ellos no pueden sacar de su dinero para comprar los implementos que requieren, cuando hay un contrato por 1.672 millones de pesos, si con ese dinero el operador no tiene para los implementos de aseo de los jardines infantiles, habrá que hacer una interventoría muy profunda para saber que está pasando con los recursos.

Una perla, señor Presidente le solicito comedidamente se nombre una comisión accidental por parte del Concejo Municipal integrado por tres concejales, se debe investigar lo que está pasando con el operador que está funcionando para coordinar el

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 8 de 14

tema de los jardines infantiles y observar si todas estas anomalías son ciertas, eso debe ser materia de investigación.


Tuve conocimiento que en el jardín infantil de maravillas en el sector de Villas del Carmen tuvieron a nuestros niños durmiendo 15 días en el suelo, y les decían que colocaran la maletica como almohada porque no habían colchonetas, quiero investigar si esto es verdad porque con todo el cariño y no vayan a tomar a mal lo que voy a decir, Sabaneta no es Murindó, Sabaneta no es Mutatá, Sabaneta no es Peque, Sabaneta es un municipio con recursos suficientes, para que en el momento de abrir un jardín infantil tener las colchonetas y tener la dotación que les permita a los profesores y a los coordinadores realizar su función de la mejor manera, pero yo no puedo abrir un jardín infantil y tirar a dormir a los niños en el suelo como si fueran unos animalitos, eso también tiene que ser materia de investigación.

Si yo estoy viendo el desempeño de este operador con las anomalías, es que lo que empieza mal, termina mal, cuando las profesoras o coordinadoras fueron a firmar el contrato con el operador viviendo juntos, ellos empezaron a laborar desde el 15 y el operador les salió con la perla de que les iba a pagar desde el 20.

Voy a tocar un tema de religión, pero doy claridad qué respeto totalmente el tema de la religión de cada ser humano qué es libre de profesar la religión que quiera, al parecer el operador tiene una relación con las iglesias cristianas o son cristianos, los que llevan a cabo este tema, y ellos le dicen a los profesores o coordinadores que cual va a ser el aporte que le van a dar a los niños, cual es el aporte que usted le va a dar a los jardines infantiles, pero el aporte no puede ser en días de trabajo, no puede ser en horarios no laborales, no puede ser del bolsillo de los profesores, el mayor aporte que pueden dar los profesores y los coordinadores de los jardines infantiles en su desempeño es hacer bien su labor con respeto, con compromiso, con sentido de pertenencia, el aporte no puede ser en aporte de cosas que no pueden, y esos 5 días los querían tomar como un aporte de los profesores al jardín infantil, doctora MARIA ISABEL quiero resaltar la labor que usted desempeñó en ese momento según me informaron fue usted quien peleo por esos derechos de las profesoras y las coordinadoras para que les pagaran desde el día 15 que empezaron sus funciones.

La sede principal del operador queda en Robledo, entonces a nuestras profes y coordinadoras les toca ir a capacitaciones, a firmar papelería a Robledo, será que el operador de infancia y adolescencia no tiene una logística para que le facilite al personal de nuestro municipio tener una oficina o una parte donde los pueda atender en nuestro municipio, 1.670 millones creo que dan para eso también.

Para finalizar señor Presidente, le pido encarecidamente esa comisión accidental, creo que estamos para darle claridad a la comunidad, en cuanto esto que estoy diciendo acá es un chisme, saldré el día de mañana y seré el primero en desmentir y en pedir excusas si me estoy equivocando, pero si es verdad tenemos que tomar cartas en el asunto, hoy le quiero pedir a la señora Secretaria de Familia y al Secretario de Hacienda porque de ahí es donde se giran los recursos, entonces hagamos una interventoría a fondo de que es lo que está pasando, o si es que el municipio no está haciendo los pagos, o si es que no les alcanza con los 1,670 millones, que coherencia hay entre la propuesta que dio el operador y lo que se está ejecutando en este momento, debemos dar claridad a lo que está pasando hoy con los jardines infantiles de nuestro municipio.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 9 de 14


❖ **CONCEJAL JOSE JULIAN CANO CASTRO:** Doctora MARIA ISABEL, creo que son muchas quejas presentadas hoy por los honorables concejales, me uno a muchas de ellas, pero quiero encaminar este discurso desde la Corporación. Señor Presidente he sido reiterativo de todo lo que dicho desde el año pasado hasta hoy, qué ha pasado con la mesa directiva frente a las exigencias del reglamento, esos informes llegando el día de ayer por medio virtual o por el correo, qué desgaste, definitivamente vamos a tener que acudir a los derechos de petición que ni siquiera nos están contestando, a quién vamos a tener que acudir para que verdaderamente se haga un control político basado desde la Corporación y desde la responsabilidad de la Administración para que nos entreguen estos informes con todos los parámetros. Los invito a todos a quienes nos podamos unir a que podamos construir un formato de verdad para pasarle a cada uno de los secretarios cuáles deben ser los informes que se presentan en esta Corporación, no quiero seguir cayendo en un control político mediocre y lo estamos haciendo, eso es lo que se está evidenciando.

Hoy me uno a cada una de las peticiones, y quiero encaminar todo esto al esquema desde los estudios previos, qué ha pasado con la supervisión y vigilancia de este contrato, señor Secretario por favor apuntar y espero que esta vez sí me llegue este informe porque nunca me llegan los informes aquí, otro caso que ya miraremos cómo aplicamos el silencio administrativo, quiero que se rinda un informe de qué supervisión y vigilancia ha hecho la Secretaría de Familia sobre este contrato.

También señora subdirectora, que ha hecho usted ante la Administración para expresar sus necesidades, frente a lo que tiene hoy en estos jardines infantiles y en todo lo que usted maneja, porque es responsabilidad de la Administración municipal pero si usted no establece un plan de necesidades, va a recaer la responsabilidad sobre usted la invité a que me regale ese informe o que lo haga llegar al concejo, porque de ese informe se desprende su accionar, su parte administrativa.

Quiero preguntar qué pasa hoy con los niños que usted tiene en el convenio que son 325 niños, y hoy según el listado que usted nos da hay 307 niños, qué pasa con esos otros niños donde en los estudios previos y en la contratación se está destinando un valor mensual a pagar al proveedor por 175 millones aproximadamente, qué pasa se está pagando por el 100% o se están teniendo los controles pertinentes a esos niños que no han ingresado todavía, siempre he sido un fiel convencido de que los procesos es donde fallamos, y no pueden ser unas Islas las Secretaría de Despacho y Subdirecciones, ustedes tienen hoy una situación real, tienen un control político por parte del control interno, y señor Secretario vuelvo y pido otro informe que se haga llegar a la Corporación, un informe de qué ha hecho control interno por todas estas anomalías y novedades que muchas veces los ciudadanos o usuarios no sienten eco, lo mismo que en la institución no hay un control hacia lo que está haciendo cada una de las secretarías.

Con suma preocupación veo el tema de los uniformes de los niños, señoras Subdirectora donde se están mandando a hacer esos uniformes, cuántas entidades están viabilizadas, se hizo algún estudio previo en Sabaneta o en algún lugar para indicarle al ciudadano dónde pueden adquirir estos uniformes, porque con preocupación veo que está destinado sólo un lugar, o cuénteme usted cuantos lugares son los destinados para eso, como han manejado el tema de la contratación, existen algunas quejas que hay algunos técnicos ganando como licenciados y hay otros que

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 10 de 14

ganan menos según su perfil, quiero una explicación sobre este tema, el valor del contrato con esta Corporación es de \$1.672.837.100, aquí promueven una serie de conceptos que usted no nos los da en ese informe, como la formación y capacitación que lo da desde el municipio, pero no sé si esta entidad lo está haciendo o no, el bienestar al talento humano, tienen algunas cosas como el amiguito viajero que tienen un valor mensual, congresos, ponencias, mesas de primera infancia, futbol pony kids, que pasa con eso que no está en el informe.

Decirlo que han dicho otros concejales, no es contra el funcionario porque mis respetos para la labor que ustedes hacen, pero vuelvo y reitero si ustedes no tienen evidencia que nos presenten a la Corporación de la gestión que están haciendo frente a la Administración municipal, su actuar va a quedar en estambay o en vilo frente al tema, la invito a que nos presente ese informe, que le ha dicho usted a la Secretaria de Despacho, que le ha dicho a la Administración según sus necesidades. Usted lo decía ahora el tema de los niños frente a la cobertura, existen las leyes y se dice cuántos estudiantes debe haber por aula de clase y con todas las garantías. No informo en estos momentos y quiero tenerlo, cual es el tope por aula de clase cuantos niños debe tener y si estamos por encima que nos lo diga, y empecemos a establecer planes de mejora.

Comunidad ustedes son los que nos han designado para hacer muchas cosas, y creo que la labor más importante por encima de ir a hacer fiestas en los barrios y otras cosas, de hacer pan y circo es esto el control político, esa es la verdadera esencia de este concejo, los invito a que estén atentos por todos los medios, que participen y denuncien porque ustedes son garantes de que las cosas que haga la Administración son las adecuadas, esta palabra ha sonado mucho DONDE ESTA EL CAMBIO, DONDE ESTAN LAS DIFERENCIAS DE UNA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR Y ESTA ADMINISTRACIÓN, no he visto una sola diferencia, fueron muchas las promesas de campaña que para mí fueron un engaño, y engaño que expreso abiertamente, no he visto ninguna diferencia ni siquiera en cada una de las cosas que están haciendo frente al tema de entregar estos centros de acondicionamiento, porque hoy no existe un guía para esos centros de acondicionamiento, allá van los usuarios de estos frentes y no tienen quien los guíe, entonces donde está la salud, vamos a encontrar personas lesionadas de sus tobillos, rodillas y otras cosas más.

Invito a la administración que vehementemente que actúen, que se vean acciones y que no sea planificar todo el tiempo, hoy es indispensable esa parte, invito a la reflexión y al respeto a la vida humano, le reitero no es contra usted, es más la defendería donde vea esos informes de todas las peticiones que le ha hecho la Administración, mucha gracias por exponernos lo que pasa en cada uno de sus actuare, pero quiero que lo manifieste más abiertamente en la próxima vez que esté en este recinto. Muchas gracias.

- ❖ **CONCEJAL VICEPRESIDENTE SEGUNDO LICINIO LÓPEZ LOAIZA:** Uno escucha la intervención que hacen los honorables concejales y uno dice armamos una discusión en torno a 307 niños que se están atendiendo hoy de una población de 8.709, estamos impactando poco menos del 3.5%, y miren 307 niños y hoy tenemos en este recinto una discusión de tal tamaño, uno diría que la población en Sabaneta estaría bien atendida pero cuando ahonda en el

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 11 de 14

tema ve algunas dificultades y para eso quiero preguntarle a la doctora MARIA ISABEL que pasó con ese convenio que hicieron con esta entidad denominada VIVIENDO JUNTOS, que ese contrato se inició en la segunda quincena de febrero, vimos, como las madres desesperadas esperando que les dijeran cuando podían ingresar sus niños a las instituciones y este convenio se demoró demasiado, esta es una recomendación para la Administración municipal, entiendo que no fue su culpa, pero es la administración municipal la que tiene que tomar medidas, ahí existen niños que requieren de la alimentación y son niños vulnerables, que no tienen recursos y estaban esperando el ingreso a estas guarderías o a estas instituciones para ingerir su alimentación adecuada, esto quiere decir que se quedaron Diciembre, Enero y parte de Febrero sin esta ayuda, esperamos que no nos pasé a futuro, y que el inicio de estos convenios lo hagamos oportunamente con los operadores, 1760 millones pienso que es suficiente para atender a 307 niños, y uno dice no es que necesitemos niños gorditos de corazón como decía la representante de Maná ayer, sino niños saludables para el municipio. También cómo puede la administración municipal aumentar esa cobertura de los niños, 307 es una población ínfima respecto a toda la población global que tenemos, esa es la invitación.


No escuché la parte educativa, pienso que los niños de estas instituciones no solamente deben ir a alimentarse, pienso qué allá tenemos que tener claro, cuál es el sistema educativo que se les está brindando, también esa parte no la escuché doctora María Isabel, y me gustaría escucharla.

Respecto a la ludoteca, existe una en INDESA, ¿cómo se articula esa atención a las madres gestantes y a las madres adolescentes?, ¿cómo se articulan con su Subdirección?, ¿si tienen algunos programas compartidos y que población se está atendiendo ahí?, usted nos daba la atención de la ludoteca de MARIA AUXILIADORA 410, pero como estamos articulando también esa necesidad de la ludoteca de INDESA.

Decirle que esa cuantía que se está contratando con ese operador me parece suficiente, pero también le quería hacer una pregunta ahí, ¿ si ese contrato sólo es para el pago de todo el personal que atiende las instituciones o las guarderías o también es para la parte alimentaria?.

Le agradezco las cifras que nos trae, es una población que entiendo muy bien atendida, pero pienso que todavía nos falta hacer un gran esfuerzo, porque me parece que es una población ínfima, frente a lo que tenemos hoy en el municipio de Sabaneta.

- ❖ **CONCEJALA MARGARITA MARIA FLOREZ A MODO DE INTERPELACIÓN:**
Señor Presidente, estaba revisando el reglamento del concejo y como Presidenta de la Comisión Tercera, veo que también nos compete ejercer el control político en asuntos relacionados con esta parte administrativa, teniendo en cuenta las observaciones, las reclamaciones que hace el concejal ALDER CRUZ, sobre la problemática que posiblemente se está presentando sobre este contrato, quisiera desde la Comisión Tercera hacer el estudio a este contrato desde los estudios previos, hasta cómo va en el día de hoy, doctora MARÍA ISABEL ahora en sus respuestas quiero saber si usted es la interventora de ese

 Municipio de Sabanaeta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 12 de 14

contrato, porque el interventor es quien nos debe responder, y nosotros como Comisión sí debemos hacerle una revisión, y control interno también debe hacerle la auditoría y pasar su respectivo informe.

- ❖ **DOCTORA MARIA ISABEL SUBDIRECTORA DE FAMILIA:** Primero que todo agradecerles, porque veo que hay una preocupación generalizada por la primera infancia, un asunto de corresponsabilidad que es importante.

He estado tomando atenta nota, porque son demasiadas preguntas, demasiada información, que si bien hay algunos puntos que puedo responder, hay otros que considero desde la prudencia y la pertinencia documentar.

Con respecto al operador, si hay algunos comentarios como usted bien lo dijo, nosotros quisiéramos en el informe que les vamos a pasar poderlos documentar, porque hasta hoy no nos han llegado documentadas estás quejas, yo le hago apoyo a la supervisión de este contrato, he tenido reuniones con el operador y con el personal de los jardines, donde no se han manifestado todas las quejas, por lo tanto considero que la prudencia y la pertinencia es que documentemos, que investiguemos muy bien, pero con evidencias que podamos soportar, porque estamos hablando de un operador que tiene experiencia en la estrategia de cero a siempre, y el proceso de selección fue precisamente pensando en eso.

Empezamos dos semanas tarde, la mayoría de los centros infantiles a nivel nacional inicia la segunda o tercera semana del mes de febrero, nosotros iniciamos el 20 de febrero, con algunas particularidades, es verdad.

- ❖ **CONCEJAL ALDER CRUZ:** Señora Subdirectora créame que es muy difícil para una profesora o coordinadora hacer esas denuncias porque como se dice popularmente es patear la lonchera, yo puedo coger el micrófono acá y hablar tranquilamente porque a mí el operador no me contra ni me paga, entonces, por eso señor Presidente de manera reiterada se lo solicitó y sé que lo va a hacer, nombre la comisión accidental sea cualquiera, pero que podamos ir nosotros mismos a comprobar y a documentarnos de qué es lo que pasa de primera mano, y así venir a este recinto con las evidencias y dar el respectivo debate, señora Subdirectora usted es muy buena, Subdirectora porque también lo han dicho y usted ha intentado hacer bien su trabajo y ha intentado que las cosas funcionen dentro de los jardines infantiles, no le dé miedo apretar al operador, sé que usted recibe órdenes y a veces a uno desde arriba le dicen venga tranquilo más pasito, señora Subdirectora no le dé miedo apreté el operador, entienda mi mensaje.

- **DOCTORA MARIA ISABEL:** Con respecto al operador desde la Secretaría de Familia estamos haciendo una rigurosidad en las respectivas acciones que toma el operador, llevamos 20 días de trabajo, acabamos de recibir el primer

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 13 de 14

informe qué consiste en revisar las propuestas y el seguimiento que hace el operador, pero obviamente lo corroboramos en cada uno de los jardines.

Me parece excelente la propuesta que usted hace de nombrar una comisión porque nosotros estamos dispuestos a acompañarlos en el proceso, a entregarles las evidencias y toda la información que ustedes consideren para acompañar este proceso, porque precisamente estos espacios son para eso para construir y para que nos articulemos en las funciones que tenemos, como parte importante en la Administración abalo esa propuesta, porque me parece importante, de igual manera a la comunidad la hemos invitado también a que haga parte de las veedurías, que nos acompañen, que apoyen los procesos de los jardines con el fin de nosotros poder tener la información de los que ven cada día la realidad es de los jardines, tengan la seguridad que lo ideal es que documentemos muy bien para poder buscar procesos de mejoramiento, o toma de decisiones.


Con respecto a que iniciamos demasiado tarde es verdad, había un malestar generalizado teniendo en cuenta que el año pasado se inició en el mes de abril, este año de pronto los papás estaban alertas pensando que íbamos a iniciar muy tarde, cómo hubo cambio de operador, entonces se seleccionó y buscamos un operador que tenga experiencia, estos son procesos de seres humanos y si bien la propuesta y los estudios previos avalaron a este operador, para eso estamos para hacer una veeduría contundente que se haga cumplimiento del convenio que se hizo y estamos dispuestos a eso, a colaborarles en todo lo que ustedes consideren para tener información fiel.

❖ **CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA A MODO DE INTERPELACIÓN:**

Doctora MARIA ISABEL, hay que hacer algo muy importante y es frente a los salarios y compensaciones económicas que están recibiendo estas niñas y jóvenes que hacen parte como docentes de los jardines infantiles, es que a muchos licenciados (as), les están pagando como normalistas, se hace necesario hacer ese trabajo porque ya sienten que están por fuera de los rangos económicos y también les tengo que decir que por eso se están dañando las profesiones en nuestro país, porque los profesionales casi que en el momento en que estamos de desempleo se tienen que acomodar y regalar por lo que les ofrezcan y no me parece justo, que desde los entes municipales, desde el gobierno se estén haciendo esas desfachateces, porque el ejemplo empieza por el gobierno y en este caso es el gobierno municipal.

- **DOCTORA MARIA ISABEL:** Considero que dadas tantas preguntas, tanta información que están solicitando, enviarles un informe muy completo de todo lo que ustedes están solicitando ahora.

Me parece muy valioso el aporte y las observaciones que ustedes han hecho porque de igual manera la comunidad se acerca mucho a ustedes, haremos la revisión, la documentación pertinente y responderemos a todas las preguntas que ustedes nos hacen hoy.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 14 de 14

❖ **CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA:** Me quedé en ascuas sin ninguna respuesta a las preguntas que hice, sé que las va a dar por escrito pero la comunidad se queda en el aire frente a tantas situaciones, me parece bien lo que usted acaba de decir señor Presidente, que se lean las respuestas y ojala que no sea muy lejos porque se ha tenido la costumbre de que se hacen muchos cuestionamientos y las respuestas o no llegan o llegan demasiado tarde, cuando llegue que se haga la lectura de cada una de las peticiones aquí realizadas para que la comunidad que nos sigue a través de YouTube pueda estar atenta y saber cuál es la respuesta a cada inquietud.

PRESIDENTE CARLOS MARIO CUARTAS: Mañana presentamos la proposición para la conformación de la Comisión, los honorables concejales que la deseen firmar me la presentan y nombro la Comisión, la cual va a estar atenta al desarrollo de este convenio que se tiene con la Corporación VIVIENDO JUNTOS, para el manejo de los jardines infantiles del municipio de Sabaneta y que sea una acción de mejora.

5. LECTURA DE COMUNICADOS

SECRETARIO: Informo señor Presidente que no reposa ningún comunicado sobre la mesa.


6. CIERRE DE LA SESION

SECRETARIO: Anuncia, que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día se cierra la sesión y se convoca para mañana viernes 17 de marzo del 2017 a las 9:00 de la mañana, tendremos la intervención de la GERENTE DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA LA DOCTORA CATALINA PEREZ ZULUAGA, continuando en el marco de la semana de la niñez.

Se da por terminada la sesión, siendo las: 10:45 a.m.

Para constancia, se firma a los dieciséis (16) días, del mes de marzo del 2017.


CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
 Presidente


DANIEL IBARRA VILLEGAS
 Secretario General



SECRETARÍA DE FAMILIA

Subdirección de
Infancia y Adolescencia
Me cuido, Te cuido, Nos
cuidamos



MISIÓN

Contribuir al desarrollo integral y al bienestar de la primera infancia, la infancia y la adolescencia del Municipio de Sabaneta, mediante la formulación e implementación de Políticas Públicas, Planes, Programas y Proyectos, participativos e incluyentes los cuales permiten proteger, prevenir y fortalecer los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Sabaneta



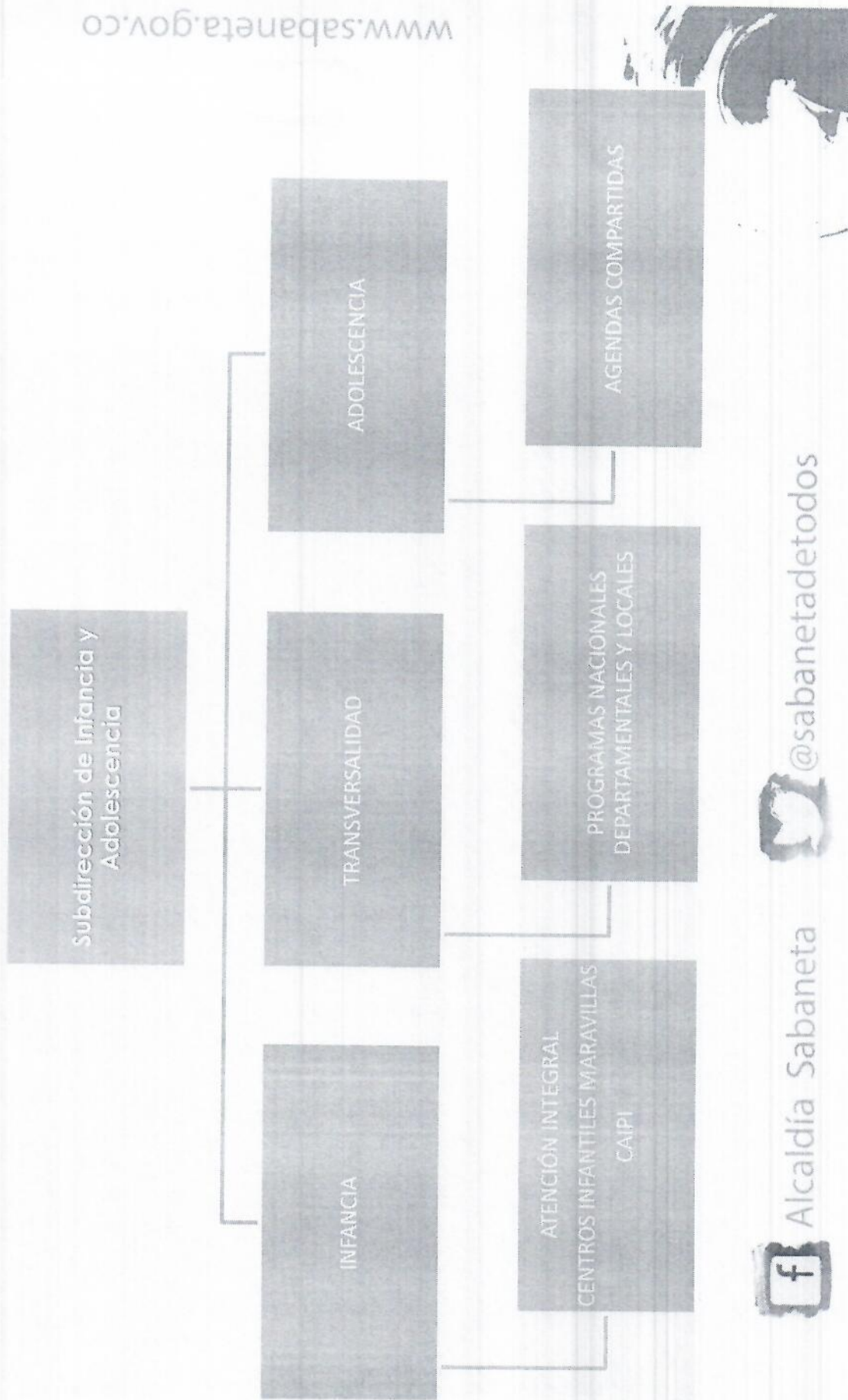
Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos



SECRETARÍA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL



www.sabaneta.gov.co



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

Me cuido, te cuido, nos cuidamos



Madres adolescentes



Madres gestantes y lactantes

www.sabaneta.gov.co



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos



Componentes de la Estrategia

- Ofrecer a las madres un bono nutricional mensual con productos de acuerdo a su estado de gestación; con el objetivo de garantizar una adecuada ganancia de peso y el desarrollo del feto.

COMPLEMENTO NUTRICIONAL



- Ofrecer a las madres adolescentes una propuesta de capacitación que coadyuve en la generación de posibilidades formativas y sanadoras para su crecimiento personal y familiar.
- Un encuentro semanal.

FORMACIÓN



- Mejorar los índices en seguridad alimentaria y nutricional, a través de la gestión de recursos e implementación de un sistema de información que facilite la planificación, seguimiento y evaluación de las acciones.

VIGILANCIA NUTRICIONAL.



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos





COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS



MANÁ

- Tiene el propósito de contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de los niños y niñas menores de 6 años.

BIENESTARINA

- Complemento Nutricional a la población en situación de vulnerabilidad, Madres Gestantes, Lactantes y niños menores de 5 años.

MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN

- Apoyo económico para tener una alimentación saludable, controles de crecimiento y desarrollo a tiempo y permanencia en el sistema escolar.



MADRES COMUNITARIAS



www.sabaneta.gov.co

Los apoyos económicos a las 20 madres comunitarias son establecidos a través del Acuerdo Municipal 013 de 1994, por medio del cual se otorga el incentivo del 30% correspondiente al pago de los servicios públicos a 18 madres comunitarias que atienden los usuarios desde sus viviendas, adicional a esto por decreto municipal se les otorga el pago del 30% del salario mínimo legal mensual vigente a las 20 madres.



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos

de CERO a SIEMPRE

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Los derechos de las niñas y los niños en primera infancia son **impostergables**; la familia, la sociedad y el estado están en la obligación de garantizar la protección, la salud, la nutrición y la educación inicial desde el momento de la gestación hasta los cinco años. La Estrategia De Cero a Siempre coordinará todas las instituciones, tanto públicas como privadas, para **lograr garantizar**, en el largo plazo, una atención integral a niños y niñas del municipio.



Alcaldía Sabaneta

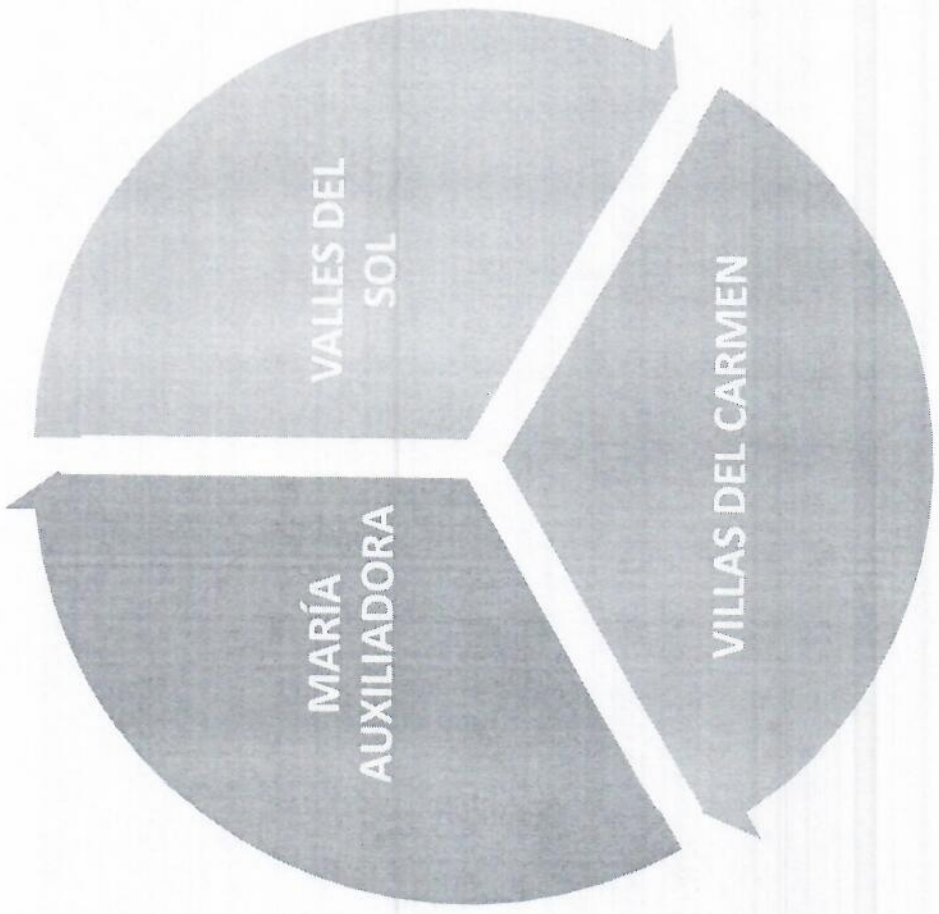


@sabanetadetodos





CENTROS INFANTILES



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos



www.sabaneta.gov.co



CENTROS INFANTILES

MARÍA AUXILIADORA



www.sabaneta.gov.co

RURAL	URBANO	NIÑOS			NIÑAS		
		2-3 años	3-4 años	4-5 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años
7	70	25	8	17	8	11	



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos



CENTROS INFANTILES • VALLES DEL SOL



RURAL	URBANO	NIÑOS			NIÑAS		
		2-3 años	3-4 años	4-5 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años
17	80	25	24	11	18	5	14

www.sabaneta.gov.co



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos



CENTROS INFANTILES VILLAS DEL CARMEN



RURAL	URBANO	NIÑOS			NIÑAS		
		2-3 años	3-4 años	4-5 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años
29	96	20	24	5	25	39	12



Alcaldía Sabaneta

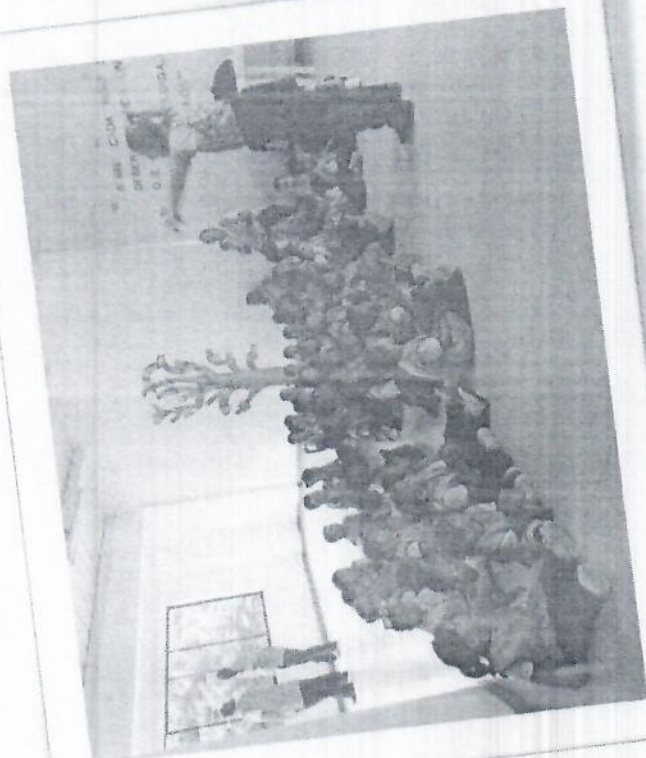


@sabanetadetodos

LUDOTECA NAVES



BENEFICIARIOS LUDOTECA VIGENCIA 2016					
NUMERO DE BENEFICIARIO		NIÑOS	NIÑAS	RANGO DE EDAD	
410					
POBLACION					
RURAL	82			2 A 4 AÑOS	8 A 12 AÑOS
URBANO	328	225	185	4 A 6 AÑOS	6 A 8 AÑOS
				154	65
					31



Alcaldía Sabaneta



@sabanetadetodos



•GRACIAS

www.sabaneta.gov.co

